



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 555-2012-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 1274-2012-GRA/GRAG.OA.UP, mediante el cual el Gerente Regional de Agricultura, eleva la propuesta para la designación en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo II - Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Gerencia Regional de Agricultura;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 372-2010-GRA/PR de fecha 19 de abril del 2010, se designó al CPCC. Eduardo Victoriano Corrales Pinto en el cargo de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Gerencia Regional de Agricultura-GRA;

Que, mediante Oficio N° 1274-2012-GRA/GRAG.OA.UP de fecha 12 de junio del 2012, el Gerente Regional de Agricultura propone al Econ. Luis Alberto Castillo Díaz para el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo II-Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Gerencia Regional de Agricultura, adjuntando para ello el correspondiente Curriculum Vitae;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los funcionarios de confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, del CPCC. Eduardo Victoriano Corrales Pinto en el cargo de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Gerencia Regional de Agricultura-GRA, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Econ. **LUIS ALBERTO CASTILLO DIAZ**, en el cargo de Director del Sistema Administrativo II – Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Gerencia Regional de Agricultura-GRA, nivel F-4.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los VEINTICUATRO días del mes de julio del año dos mil doce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Ing. Walter Aguirre Abuhadba
Vice Presidente Gobierno Regional de Arequipa
Encargado de la Presidencia